De villa



Atribución de imagen: Tarrestnom65, licensed under CC BY-SA 4.0.

Municipal. Se aplicaba a todo aquello que fuese comunal, tanto profesiones (**cabrero de villa** o **porquero de villa**), como a objetos pertenecientes a toda la comunidad (el reloj de la iglesia, ha sido llamado hasta tiempos relativamente recientes el **reloj de villa**).

• Nô he visto pasal al cabrero de villa hoy y teniâ qu'hablal con él pa vel si me recoge un pa'l de cabrinas qu'he comprao.

• Me voy pa casa, que han dao las doce en el relol de villa y nô tengo merienda prepará ni na, hijita.

Campos semánticos: Expresiones Sociedad

Comentarios:

Existían determinados trabajos como el de **cabrero** o el de **porquero de villa** que se desarrollaban para la comunidad. En el caso de los dos mencionados anteriormente, las personas que los desempeñaban pastoreaban de forma conjunta a los animales (cerdos o cabras) de los peraleos particulares a los que, por tener pocas cabezas de ganado, no les era rentable tener una persona destinada a su cargo o no podían hacerlo ellos mismos.

Por ejemplo, a alguien que tuviese tres o cuatro cabras no le salía rentable pagar a alguien por pastorearlas, ni él mismo podía hacerlo sin descuidar otras tareas más importantes. Así pues, esos animales eran recogidos por el cabrero de villa, junto con los de otras personas en la misma situación, llevados a pastar al campo y devueltos a sus dueños al final de la jornada.

Origen: Nos entró a través del castellano antiguo. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del latin **villa**, que dio en el estándar **villa** (*tanto consistorio como localidad que tiene determinados privilegios y se distingue por ello de un lugar o de una aldea*). Es de uso habitual también en la vecina localidad de Oropesa en el Arañuelo toledano.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com